



Franqueo concertado

Año XXXV, Número 10 403

Jueves 10 de marzo de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Acosta número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 36

PALIQUE DE LOS JUEVES

PLEGARIA POR LA PATRIA

Por el doctor Albiñana

El alma española, creadora de mundos, ha tenido una vibración emocionante muy lejos del territorio nacional. Mientras en España hay gobernantes circunstanciales que proclaman la ausencia del catolicismo, allá, lejos, en los linderos de un desierto africano, se estrema el espíritu hispánico, pleno de religiosidad, en elevado homenaje a la tierra de héroes, santos y mártires.

Lo he leído en el gran diario «Oran-Matin», uno de los más importantes rotativos de la Argelia culta y férax. En Bedeau, pueblo del interior, a mas de doscientos kilómetros de la cabeza departamental, hay como en casi todas las tierras del mundo una colonia española que conserva las virtudes de la hispanidad, a través de todas las vicisitudes de la emigración.

¡La emigración! Terrible palabra que encierra un foco de inquietudes, recuerdos y esperanzas. Yo he sido emigrante, largos años fuera de la Patria, a miles de leguas de mi hogar natal, y conozco por experiencia angustiosa todas las zozobras del espíritu, nacidas ante la realidad siniestra de la España abandonada, a la que nunca se sabe si habremos de volver. Es entonces cuando se exalta el sentimiento patriótico, en términos de locura, de pasión irresistible. Sería una obra de buen gobierno —si ello fuera factible— que a todos los españoles quisquillosos y descontentos de su tierra, se les impusieran varios años de forzosa emigración. ¡Entonces aprenderían a querer a su Patria, entre añoranzas desgarradoras y nostalgias inquietantes!

Estos buenos españoles de Bedeau han enterrado a un vecino y compatriota, fallecido a los 75 años. Y dice el mencionado diario, francés y republicano: «Según una costumbre de verdadera fraternidad cristiana practicada en su país de origen, (España), sus amigos —los amigos del difunto— se reunieron en gran número en la Iglesia. Hicieron sus rezos en su lengua materna, empezando por una novena en sufragio de su alma. También rezaron las oraciones del «Via Crucis» en expiación del sacrilegio cometido en la catedral de Valencia y de las desdichas de tantas otras Iglesias de su antigua patria, convencidos de que España sigue siendo profundamente religiosa».

Esta hermosa solidaridad espiritual, manifestada a larguísima distancia, en un pueblo olvidado entre un mar de esparto, rondando los caminos del desierto, nos habla tiernamente de la raigambre española, fuertemente piadosa, que no puede ser descajada por un laicismo artificial y exótico. En el alma nacional —también las naciones tienen alma— hay características que resisten las innovaciones de la cursilería sectaria, copiada servilmente de filósofos procaces y revolucionarios hambrientos.

Ese puñado de españoles, que se congregan ligados por la fraternidad cristiana para elevar una plegaria por la Patria lejana, constituye el mérito más elocuente a la pretendida descatolización de nuestro país. «España ha dejado de ser católica», se ha proclamado audazmente desde el más elevado puesto ministerial. Pero no tuvo en cuenta el desafortunado pregonero, que la religiosidad no es un «enchufe» cualquiera que puede ser suprimido de una plumada por el arbitrio de un ministro. El sentimiento religioso de nuestra nación es obra de los siglos, que resisten a toda innovación pasional y burda, tanto más burda y frágil, cuanto que el sustitutivo ofrecido es muy inferior a lo que se pretende arrebatar.

España está dando al mundo una sensación de locura, que afortunadamente no reside en la totalidad de los espíritus vernáculos. La Ciencia, tan invocada por los ordinarios asestadores del laicismo, está siendo atropellada en nombre de una extraña «cultura» que acomete la destrucción de los templos del Saber y de la Fe. Y mientras nuestro suelo se llena de analfabetos incendiarios, Europa y América se apresuran a recibir a nuestros sabios, perseguidos rabiosamente por el horrendo delito de vestir un hábito religioso. ¡Como si la Ciencia entendiera de indumentaria!

Yo envío a los buenos compatriotas de Bedeau el saludo fraternal de todos los españoles libres que nos sentimos interpretados e incluidos en esa elocuente y sencilla oración a la Patria atormentada. Los demás, no tienen Patria. Pertenecen a tenebrosas cuadrillas internacionales, destructoras de todo lo nacional. Allí están bien. Ya llegará el día en que el pueblo, redimido de la ignorancia, establezca la línea divisoria: «España para los españoles y los españoles para España».

ACOTACIONES

Todos los días leemos en la prensa madrileña un anuncio que pregunta:

«¿Dónde comemos mañana?»

Y todavía no hemos visto publicada ninguna contestación. ¡Cualquiera!

Dice un papel: «Ese grito tónico, ese argumento de «ante todo hay que unir a las derechas», nos suena lo mismo que tantas ruinas verbales, como «me alegro verle bueno», «no hay prenda como la vista».

¡Que nos lo cuenten a nosotros!

«El Siglo Futuro» dice en un titular: «Modas y maneras del adhesionismo».

Nosotros también diríamos algo del adhesionismo que es una cosa parecida, pero más compacta, muy útil y de una actualidad que es un horror. Las lapas están de moda.

Leemos que en el Perú «Con

greso da poderes al Gobierno para que tome medidas».

Pues podía haberle dado un metro. ¡Estos peruanos.

Dicen que en Andalucía se ha organizado el frente único revolucionario... y que le van a dar en la frente... ¿Será verdad?

Remordimientos de conciencia llevaron ayer a un penitente al pie de un confesionario para poner en manos del sacerdote la suma de 1.500 pesetas con que había perjudicado a un comercio local.

El sacerdote cumplió ayer mismo la súplica del incógnito penitente de que la cantidad fuera devuelta a sus legítimos dueños.

Esto no se hace nunca, ¡nunca! por la vía laica. ¡Si acaso al revés!

Angel Pestaña, se ha declarado autor exclusivo del manifiesto de la C. N. T. que fué repartido en el pueblo de Benimamet. Este manifiesto contenía duros ataques contra la ley de Defensa de la República.

Parece mentira tanta inocencia en Angel Pestaña; aunque a lo me-

Información del Parlamento

La sesión de ayer —La suspen- sión de periódicos.—Violento escándalo

MADRID 9.—Se abre la sesión a las cuatro y diez

El Sr. Gil Robles explica la anunciada interpelación sobre el tema de la suspensión de periódicos.

Alude al discurso pronunciado en el Parlamento por el jefe del Gobierno, en el que dijo que iba contra las hojas facciosas y clandestinas, pero no contra la Prensa responsable. Por eso dice que el jefe del Gobierno no es leal con su propia palabra ni con su ideal. También dice que en esto han dejado incumplidas las promesas que hizo el Presidente de la República. Recuerda que él leyó en la Cámara artículos mucho más duros, de otros periódicos, sobre la labor de las Cortes Constituyentes, que el que se imputa a «El Debate», y que, sin embargo, no han sido suspendidos.

¿Es que va a haber distinto trato para los amigos que para los enemigos del régimen?

El jefe del Gobierno: ¡Claro!

El Sr. Gil Robles dice que no es peraba una concepción semejante, y añade que el Sr. Azafia es un maestro en coacciones.

Sigue el Sr. Gil Robles y dice que resulta que hay dos clases de ciudadanos.

El Sr. Pérez Madrigal: Porque estáis fuera de la ley.

El Sr. Gil Robles: Y el Sr. Pérez Madrigal fuera de toda oportunidad. (Risas.)

No pretendáis jamás que porque exista una mayoría detrás de un jefe de Gobierno existe un régimen jurídico.

La experiencia demuestra que puede haber tras una mayoría un régimen dictatorial. Hoy en España no se vive en un régimen constitucional, sino con una ley de excepción, cuyos resultados no se pueden prever, pues el día de mañana se habrán de tocar sus resultados.

Interviene el Sr. Villa y también el Sr. Balbontin que anuncia que votará la proposición.

Dice que si el Gobierno fuese, a su juicio, un Gobierno que se propusiera hacer la revolución combatiendo los monopolios de la Monarquía, escandalosos latrocinios; si se propusiera socializar los bienes de la Iglesia en nombre de una religión que predica la pobreza, pero no la riqueza de sus pastores y de sus amigos (Rumores); si el Go-

ber es que tiene la mira puesta en alguna cartera.

La propia interesada confiesa que anoche fué una vez más recogida «La Tierra».

Pues aprovechen las fregatrices que para limpiar sirve.

Se ha anunciado una sesión extraordinaria en la Cámara para tratar de la cuestión de los enchufes, pero por dificultades que han surgido se ha aplazado esta sesión.

Lo entendemos: como están tan apretados estos dichosos enchufes, hay que dejar transcurrir algo de tiempo para ir disponiéndolos convenientemente y en condiciones de que den luz artificial con la que los españoles se acostumbran a leer y entender esa leyenda del enchufismo.

Los diputados socialistas han votado en contra de la elección de los sueldos a los porteros. ¡Qué orgullosos estarán los socialistas! Ellos tan amantes y defensores del proletariado no podían consentir que se mejorase la vida de esos plutócratas engalonados zaganistas que si siquiera tienen la atención a lo mejor de hacer una flexión abdominal al paso de un Cordero.

bierno procediera así, entonces no tendría nada que decir; pero como el Gobierno está obrando en la cuestión social y económica como cualquier Gobierno de la Monarquía, tiene que decir que no puede admitir la suspensión de ningún periódico, ni de la izquierda ni de la derecha. Cuando no se ha realizado ni una sola obra benéfica para el país, ¿con qué derecho se suspende «El Debate», que defiende las mismas teorías que está practicando el Gobierno?

Habla a continuación el señor Royo Villanova.

Habla de la libertad y del derecho, que siempre triunfarán. Pasarán las dictaduras, como pasaron los almoravides. (Risas.) Pasará la ley de Defensa de la República, como pasaron los vándalos. Si el Gobierno —dice— tuviera o fuese advertiría la condenación de España. La libertad de la Prensa volverá. Ya se publica «Solidaridad Obrera». Del lobo un pelo. (Risas.) Me alegro como lector de ella. En tiempos de la Dictadura también estaba aherrojada la Prensa, pero menos que hoy.

¿En qué se diferencia un hombre de un cerdo? (Nuevas risas.) Pues únicamente en que el hombre lee y escribe. ¿Y es libertad la que me impide leer lo que quiero, y escribir lo que me parece? Yo aprendí a escribir en un periódico de Castellón y se me metió en los tuétanos aquello de: «Lo primero, la Patria; lo segundo, la libertad, y lo tercero la República».

Observa que los redactores de «El Debate» y del «Mundo Obrero» no han ido a bordo del «Buenos Aires». ¿Por qué? Porque no son culpables. La ley de Defensa de la República es una coacción.

Habían otros diputados y por fin el jefe del Gobierno que declara que no ha formado un juicio bastante claro sobre la tendencia de la proposición. No sabe si se trata de una nueva ofensiva parlamentaria y política de la minoría del Sr. Gil Robles o bien de buscar una declaración de Gobierno sobre una cuestión de fondo.

Sigue defendiendo su punto de vista y tiene palabras que se dirigen a afirmar que el gobierno en nombre de la mayoría, y nada más, que mientras tenga esa mayoría seguirá al frente del Gobierno, y que él se avergonzaría si gobernase con el aplauso de los enemigos de la República. (Aplauden ruidosamente los socialistas, y protestan los radicales, comenzando a cruzarse imprecaciones de uno a otro banco).

Continúa afirmando que el Gobierno actual está en el banco azul porque tiene 250 votos de mayoría, y que mientras exista mayoría subsista, seguirá gobernando, porque el eje en que se mueve la República se encuentra en este salón y no en ninguna otra parte. Estas palabras producen nuevas salvas de aplausos de socialistas y radicales-socialistas. Los radicales protestan ruidosamente, diciendo: (¡No es sólo aquí donde está la opinión pública!)

A partir de este momento la Cámara se convierte en un hervidero de frases duras y agravios, que se reproducen sin cesar. La Presidencia se declara impotente para dominar el escándalo, que se prolonga más de un cuarto de hora.

Habla luego el Sr. Martínez Barrios y termina la discusión retirando la proposición el Sr. Gil Robles.

Se discute brevemente sobre presupuestos y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

TEMAS DEL DIA

¿Un buen gobernante?

Oímos hablar con enorme frecuencia y mayor desenvoltura acerca de la habilidad gubernamental del Presidente del Consejo, del valor y talento político del Sr. Azafia, que contra viento y marea se mantiene en las Cortes y realiza su labor de Gobierno. Pero todavía no se nos ha dado una prueba ni una razón concluyente sobre tal juicio.

Nosotros sinceramente creemos que ni hay tal habilidad ni tal valor, ni mucho menos labor de Gobierno alguna digna de aprecio en la actuación de D. Manuel Azafia. Labor significa realización, adelanto, construcción, y a la verdad todo lo que hasta la fecha lleva hecho el presidente ha sido retrotraernos a una época de la que todos abominaban y destruir, destruir sobre todo, instituciones, tradiciones, organizaciones y elementos de vida y prosperidad; habilidad quiere decir inteligencia para conseguir por medios o caminos indirectos el fin que nos proponemos, y he aquí que el Sr. Azafia todo lo alcanza con la sencilla fórmula de dar gusto a la mayoría de la Cámara para que invariablemente apruebe sus proyectos.

Lo que hay en realidad en el caso presente es solo una decisión rotunda en desoír las demandas de la opinión pública para obrar como si España solo fuera el grupo socialista y radical-socialista que ocupa los escaños del Congreso. Cuando el juez escucha solo a una de las partes que le piden justicia su actuación no tiene dificultad, lo meritorio y lo necesario es que escuchando a todas investigue y resuelva en armonía con la razón, con el derecho o con la verdad. Otra cosa podrá llamarse por aberración del pensamiento justicia o gobierno, pero a fin de cuentas no será mas que arbitrariedad y absolutismo retrógrado. Huyendo de Alfonso XIII nos encontramos con Fernando VII, y no tendríamos nada de particular que tropezásemos al fin con Torquemada.

¿Que Azafia es un gran gobernante? Para contestar habría que responder antes a otra pregunta: ¿Está España bien gobernada? Es decir ¿dirigida en el sentido que reclaman no solo la opinión, sino sus necesidades sociales y económicas? Mientras no pueda afirmarse esto y nos dejen por el contrario sospechar otra cosa el general descontento, las huelgas, intentos revolucionarios y crímenes que vemos sucederse actualmente, vale más dejar que se diga del Sr. Azafia lo que se quiera, pero no admitir como artículo de féjlo que con tantas razones puede contradecirse.

Un llamamiento

El Sr. Ventosa ha pronunciado en Bilbao una brillante conferencia dedicada, de acuerdo con las actividades y personalidad del orador, a tratar de política económica.

Después de hacer diversas consideraciones acerca de los proyectos del Sr. Carner, el Sr. Ventosa ha achacado con certero juicio el agravamiento de la crisis porque actualmente atraviesa la economía española a la actuación de todas las mentalidades demagógicas que se han manifestado desde la revolución acá. Efectivamente, la revolución española presentó la inapreciable característica de resolverse sin efusión de sangre, sin lucha y sin atropellos. Pero, en cambio, tuvo la fatalidad de hacer creer a todos los elementos de izquierdas, desde los más templados a los más extremistas, que sus aspiraciones iban a ser un hecho en próximo plazo y todas las alteraciones del orden, todas las violencias, todas las intenciones sindicalistas y comunistas que desde hace once meses se vienen registrando y que tanto han perjudicado a la economía patria tienen indudablemente su origen en aquellas absurdas esperanzas que se concibieron el 14 de abril al contemplar el fácil triunfo de los revolucionarios de entonces. Hay que tener en cuenta además que en los primeros meses de República no se pensó para nada en cuestiones financieras ni en política económica y que más bien se procuraba fomentar que aplacar las ansias demagógicas de los extremistas.

El propio Sr. Azafia, ministro de la Guerra, decía en Madrid el 17 de julio pasado: «Y a mí no me importan nada todos los errores técnicos, todas las incapacidades de administración, todas las bancarrotas, si ya, merced a la República, tenemos la libertad y la dignidad humana integral en el corazón y en la vida de los españoles».

El Sr. Ventosa, al comentar en su conferencia estas palabras del actual jefe del Gobierno manifestó que estima que el presidente del Consejo no repetiría lo que entonces dijo porque el ejercicio del Poder le habrá demostrado que en la suerte de todo régimen es inseparable la prosperidad del país.

Seguía el Sr. Ventosa analizando la situación, manifestando que si fuéramos a hacer el balance de todo lo que se ha aprobado en las Cortes de la Constitución acá, veríamos los grandes problemas económicos desatendidos, y, en cambio, en pleno vigor la ley de Secularización de cementerios, la ley del Divorcio, la disolución de la Compañía de Jesús, etc. Dijo que cree sinceramente que no es ésta la actuación encaminada a restablecer en España aquella confianza que le es indispensable para la normalidad económica y expresó su opinión diciendo que si las Cortes se cerraran, y el Gobierno emudeciera, y la «Gaceta» se suspendiera durante un mes, mejoraría la política económica.

También analizó el ex ministro de Hacienda el problema ferroviario y el proyecto de control obrero en las industrias del que dijo que España va en este camino cuando los demás países están de vuelta. Citó los datos ya conocidos correspondientes a las leyes del control obrero ensayado en Europa, Austria, Alemania, Checoslovaquia, etcétera. Incluso en Rusia, en el primer período de la institución del régimen soviético, se pretendió establecer el sistema; pero pronto la realidad les hizo desistir de ello.

Todas estas consideraciones que no son más que la expresión de una evidencia palpable están pidiendo de manera inaplazable una rectificación en los procedimientos legislativos y de gobierno. Esto que nosotros hemos dicho ya varias veces; esto que a diario se repite por unos u otros elementos (no todos derechistas ni de la extrema izquierda) lo puso de manifiesto el Sr. Ventosa al terminar su brillante discurso diciendo que es frecuente en esta época hacer llamamientos a las derechas, pero que él lo hacía al Gobierno y a las Cortes para que rectifiquen su línea de conducta, pues no hay régimen que pueda subsistir sin la confianza y colaboración de todo lo que represente capital, intereses vitales y producción.

MIRANDO A MI PARROQUIA

¿Volveremo a los tiempos primitivos?

La Iglesia viviendo de precario, la Iglesia dependiendo de la caridad de los fieles, la Iglesia desarrollando su actividad merced a la esplendidez del Cristiano es el panorama primitivo que ofrece la historia del Cristianismo.

En los planes de su Divino Fundador el elemento material no es lo básico, como en todas las sociedades humanas, es la floración de una virtud que brota de la misma raíz del Cristianismo «Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, decía Jesús a los discípulos, y lo demás vendrá por añadidura». Palabras alentadoras que hoy me quiero recordar a mi mismo al contemplar esta Iglesia depauperada a la que se ve hoy subir por el camino del monte Calvario para ser en él despojada de sus vestiduras: es decir, de su esplendor en el culto, de su intervención en la vida pública, de su influencia social y hasta de su sacerdocio.

Pero el católico no debe arrendarse ante las acometidas de su enemigo.

Lo principal es la firmeza en la fe y la trabazón inmovible de la caridad.

Al conjuro santo de esta fidelidad fraternal, que es el puro ambiente del Cristianismo, lo demás son añadiduras que brotan espontáneamente del campo católico.

La Iglesia tiene por cuna una asamblea democrática, pobre, sin recursos ni científicos, ni pecuniarios, pero llena del espíritu de fe y amor se lanzó al mundo para su conquista.

Al momento vemos surgir las primeras comunidades religiosas en las cuales palpaba un espíritu de caridad y fraternidad que los hacía poner en común todas las cosas: sus bienes, sus casas, sus influencias sociales. La protección oficial al Cristianismo fué la suma de la protección individual, fué el reconocimiento de un derecho de

la Iglesia a informar la vida social y el cumplimiento de un deber del Estado a quien obliga el culto público social.

La vida de la Iglesia en los albores de su historia se desarrolló formando como círculos concéntricos en torno de los apóstoles y de sus sillas apostólicas. Llegó un día en que los núcleos cristianos llenaron las ciudades y la fuerza centrífuga de su celo se comunicó a pagos y habitantes del campo. Pronto se convirtieron los suburbios de las ciudades, en nuevos centros cristianos y de aquel núcleo central formado por las sillas apostólicas fuéronse desprendiendo las Iglesias, las comunidades cristianas que muy pronto formaron las parroquias. El origen, pues de la vida parroquial fué debido a un movimiento centrífugo del espíritu cristiano, movimiento de expansión, de crecimiento que llevaba en su semilla aquel grano de mostaza profética que representa el reino de los cielos, es decir a la Iglesia católica. Con la fe y la caridad, que forma el alma de la Iglesia, los elementos orgánicos de esta gran sociedad no dejarán de tener vida, a los principios tal vez escondida y oculta pero en breve plazo exuberante.

Por eso al contemplar los vaivenes de las cosas humanas, el flujo y reflujo de los acontecimientos sociales hay que tratar de ponerse en ambiente cristiano y vivir plenitud de vida cristiana. Volvamos, pues los católicos a vivir tiempos apostólicos. Los católicos tenemos a la vista un espectáculo evangélico que debe producir sus frutos.

Al contemplar a la Iglesia despojada de sus bienes, su sacerdocio se verán obligados a vivir de máximas del Evangelio, si los vemos vivir su vida sacerdotal y apostólica indudablemente estaremos obligados a seguir sus doctrinas a socorrerlos con nuestra caridad.

Volvamos a los tiempos primitivos.

LIN CATOLICO.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Se consideran excesivas las cuentas de Beneficencia.--Se lee un oficio del gobernador suspendiendo el derribo del Alcázar y los concejales acuerdan proseguir la demolición de aquellos muros.--Varias ponencias.

A las ocho y cuarto de la noche el alcalde señor Linares declara abierta la sesión a la que asisten los concejales señores Heras, Caro, Campillo, Pierna, Meneses, Sancho, Santos de la Asunción, Regadera, San Román y Martín Domínguez.

El Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada.

Seguidamente dicho funcionario dió conocimiento de varias cuentas, entre las que figuran algunas presentadas por ciertos farmacéuticos de la beneficencia municipal.

El Sr. Caro dice que no pretende negar que se hayan despachado las recetas objeto de las cuentas presentadas, pero quiere hacer constar al Ayuntamiento que existen ciertos abusos en esta clase de servicios ya por parte de los médicos al recetar específicos de elevado precio, o bien por culpa de los farmacéuticos al consignar mayores cantidades. Pide que para evitar estos inconvenientes se normalice los servicios de Farmacéuticos titulares, interesando a la vez a la Corporación que cuanto antes se anuncien las vacantes que haya y se reglamenten aquéllas, para evitar que se presenten cuentas de tanta consideración como las aludidas.

El Sr. Pierna se une a las manifestaciones expuestas por el señor Caro añadiendo que de seguir presentándose al Ayuntamiento esta clase de cuentas tendría que inspec-

que ello va en detrimento de las bellezas arqueológicas de las murallas.

Manifiesta la presidencia a la Corporación que asistió antes de ayer a una junta que celebraba la Comisión de Monumentos en la que el Sr. Guzmán puso gran resistencia a que siguieran tales trabajos de demolición. La presidencia hace constar que en aquella Junta defendiendo la alcaldía los intereses del Ayuntamiento dijo que los trabajos de derribo se venían haciendo con arreglo a disposiciones ministeriales.

Termina diciendo que da cuenta de ello a la Corporación para poner este asunto a la consideración de los municipales.

El Sr. San Román hace uso de la palabra para manifestar que por desgracia nuestra, los que imponen su criterio en contra de esa demolición son los que no se preocupan del engrandecimiento de nuestra ciudad, ni de dar ocupación al obrero. Añade que el gobernador civil tiene obligación de conocer anteriores disposiciones que hay sobre el particular. Añade que como el señor gobernador no tiene autoridad para prohibir la demolición de dicho muro, toda vez que existen órdenes de la Dirección general de Bellas Artes autorizando aquellos derribos, propone que se continúen las obras y que todos los concejales asuman la responsabilidad a que esto dé lugar. (Muy bien, aplausos).

manifestaciones expuestas expone que seguirían los trabajos de derribo.

Seguidamente se dió lectura de un proyecto de construcción de material de enseñanza para completar el correspondiente a las escuelas que en breve han de crearse en la capital. Se aprueba el proyecto.

A propuesta de la presidencia se acuerda conceder la cantidad de 50 pesetas a los organizadores de la sesión de cinematógrafo con que gratuitamente obsequiaron a los niños de las escuelas nacionales la pasada semana.

A continuación se dió a conocer un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo en él que la denuncia presentada contra D. Pedro Delgado por no haber satisfecho ciertos arbitrios municipales pase a estudio y resolución de la alcaldía por considerar que el caso es de las funciones privativas de la presidencia.

También se acuerda desestimar la petición hecha por la Cámara de Comercio en el sentido de que el Ayuntamiento dejara de percibir el aumento de la décima de la contribución.

PROPIUESTA DEL SEÑOR SANCHO

El Sr. Sancho presenta una moción proponiendo a la Corporación municipal la construcción de sesenta bancos de madera para colocarlos en los distintos paseos de la ciudad.

El Sr. Caro considera improcedentes las manifestaciones del señor Pierna pues ello es tanto como invitar al vecindario a hacer sus necesidades en la vía pública.

Por último se dió cuenta de un informe presentado por la Comisión correspondiente declarando exentos de responsabilidad a los concejales señores Fernández y Martín Domínguez en el expediente a ellos abierto por figurar como parte interesada en algunas contrataciones de obras aconsejando a la vez a dichos señores que en lo sucesivo procedan siempre con gran delicadeza máxime en aquellas obras que tengan alguna relación con el Ayuntamiento.

Después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 11, Viernes. La Preciosísima Sangre de N. S. J. C.—Santos Eutimio, ob.; Eulogio pb.; Heraclio, Zósimo, Cándido, Trófilo, Talo, Piperión, Gorgonio, Firmo, mrs.; Veremundo, Julián, Serrano, Sofronio, Benito, obs.; Fermín, ab.; Constantino, Pedro, cfs.

Ayuno. Abstinencia.

La misa y oficio divino son del viernes, con rito simple y color morado.

CULTOS

Via Crucis

En San Pedro a las seis de la tarde.

En la Santa a las cinco y media de la tarde.

En Mosén Rubí, a las seis, rosario y miserere.

SOLO QUINCE DIAS

¡Ya bajaron los neumáticos! Cubiertas 32 x 6 reforzadas Pirelli 450 pesetas al contado.—Euglebert, Fisk, Firestone, Good-year, Goodrich, etc., primeras marcas, 25 por 100 de descuento.

Recauchutados medida 30x5, 100 pesetas.—32x6' 150 pesetas

No necesito intermediarios que encarecen los artículos, que el público paga. Dirigirse a:

VIDAL VIDAL — San Segundo, 20

Agente oficial

y os servirá como merecéis



¡No lo dudéis! VIDAL es el Agente Oficial Philips y el que solo vende en Avila este producto que no admite competencias ni tiene similares. Material eléctrico, lámparas para vuestras casas que no gastan y alumbran bien. Con lámparas Philips marchan los contadores a paso de tortuga.

Philips.

Philips.

Philips.

Philips.

El complot de Jaca

ZARAGOZA. — Una autorizada persona de Jaca que conoce muy bien en todo lo relativo al movimiento anarcosindicalista que ha sido sofozado ha dicho que el organizador y jefe del movimiento era el teniente D. Carlos San Juan, de 28 años. Este teniente ha sido comandante hasta hace poco tiempo de Coll de Ladrónes, pero con motivo de un suceso del que resultó un tirofeo entre soldados embriagados, fué sumariado por negligente.

El teniente preparaba e movimiento después de haber convalidado a varios cabos y soldados, que entre unos y otros suman 14 o 15. Entre los paisanos comprometidos figuraban los hermanos Beltrán y los hermanos Laclaustra. Se hospedaba en el hotel La Paz, pero al aproximarse la fecha de la rebelión se trasladó a la casa de los Laclaustra. Estaban en combinación con el teniente elementos extremistas de Huesca y Zaragoza.

Parece que fueron interceptados el día 1 o el 2 de este mes unos telegramas, por los que pudo conocer la autoridad militar todos los extremos del movimiento.

Unas detenciones practicadas en Huesca desanimaron al teniente San Juan quien dió orden de aplazar el movimiento. El comandante militar de Jaca enterado de ello, en la noche del 4 al 5, que era la señalada para que estallase la rebelión, reunió a los oficiales y los en-

teró de lo que ocurría. Fueron detenidos, entre cabos y soldados, 14 individuos, los cuales declararon todos los extremos del plan.

Dijeron que habían recibido órdenes del teniente San Juan, que los mandó estuvieran preparados, que se apoderarían del mando y se adueñarían del cuartel, aunque fuese preciso matar al oficial de guardia. Añadieron los soldados que las reuniones se celebraban en una taberna de Jaca, a la que acudían los cabos y soldados y el teniente, que les iba dando cuenta de la marcha del movimiento. El gasto que hacían corría de cuenta del teniente.

La ciudad al conocer el fondo del plan, ha reaccionado contra todo ello.

Los detenidos hasta ahora son 14 militares y 16 paisanos.



cionarse a los médicos y farmacéuticos titulares.

El Sr. Sancho dice que en alguna ocasión llegó a reunir a los médicos de la Beneficencia para decirles que recetaban demasiados y específicos pero que ante las razones expuestas por los facultativos nada tuvo que objetarles.

Añade el Sr. Caro que hace falta conocer qué clase de medicinas faltan en el peñón oficial y cuáles son las que los farmacéuticos vienen obligados a servir gratis en compensación a las cantidades que perciben por la titular. Termina diciendo que para él son todos personas dignas y que tiene que hacer estas observaciones porque su obligación es velar por los intereses del pueblo. Pide que el asunto pase a estudio de la Comisión de reorganización de servicios para que se corrijan tales deficiencias. Se toma en consideración esta propuesta.

EL DERRIBO DEL ANTIGUO ALCAZAR

Después de leído por el secretario algunos asuntos de trámite el alcalde dió cuenta de un oficio del señor gobernador civil suspendiendo las obras de derribo de la pared del antiguo Alcázar colindante con el paseo del Rastro por considerar

Termina diciendo que el conflicto que quieren plantear al Ayuntamiento no lo atribuye al señor gobernador sino al espíritu maligno de ciertos miembros de la Junta de Monumentos.

El Sr. Meneses protesta de la actuación del Sr. Guzmán de quien dice que, como siempre, se opone al engrandecimiento de nuestra ciudad.

Interesa a la corporación que en caso de no conseguir que se lleve a efecto la demolición de dicho muro debe presentar la dimisión del Ayuntamiento en pleno.

El Sr. Caro hace historia del asunto y dice que, además de la orden de la Dirección General de Bellas Artes, existen dos disposiciones anteriores una del Sr. Tormo y otra del ministro de la República, D. Marcelino Domingo, autorizando la demolición de los restos del Alcázar siempre que se conservara una puerta gótica con su macan.

Termina diciendo que ante esas órdenes ministeriales, de poder tan convincente, debe responderse al oficio del Gobernador con aquéllas palabras históricas «se obedece pero no se cumple».

La presidencia en vista de las

Dice que ha presentado esta moción no solamente porque los cree de imprescindible necesidad sino también para dar ocupación al obrero ya que actualmente se encuentran parados muchos carpinteros y pintores.

Por indicación del Sr. Sancho uno de los alguaciles presenta en miniatura un modelo de los bancos objeto de la ponencia primeramente construido el que tuvo gran aceptación por los municipales y el público.

EVACUATORIOS

La Comisión de policía propone que se instale con toda urgencia un evacuatorio en la Plaza de la República.

Como la presidencia manifestara que existe un proyecto de urbanización de la referida plaza en el que va incluido la instalación de unos evacuatorios, el Sr. Pierna insiste en que no debe esperarse a la urbanización de la referida plaza, pues ello sería prolongar demasiado la construcción de los referidos evacuatorios. Comprende la imperiosa necesidad de su colocación y por ello dice que no tendría la suficiente fuerza para imponer multas por las faltas que el vecindario pudiera cometer en relación con las deficiencias de estos servicios.

El Sr. Caro considera improcedentes las manifestaciones del señor Pierna pues ello es tanto como invitar al vecindario a hacer sus necesidades en la vía pública.

BIBLIOGRAFIA

El libro del día! «Orígenes de la revolución española» por J. Tusquets, Pbro. Un volumen de más de 200 páginas, con numerosas fotografías documentales, elegantísimamente impreso. En rústica, 4 pesetas; encuadernado 6. ¿Es cierto que la Revolución española se engendró en las Logias y obedece todavía a los sectarios? Muchos lo han indicado, pero nadie, hasta la fecha, lo había demostrado. El Reverendo Tusquets lo prueba irrefutablemente. Mediante su obra, asistimos al nacimiento, desarrollo y triunfo del maquiavélico complot que amenaza romper el equilibrio mundial y destruir la Religión de nuestros mayores. Uno de los principales méritos del libro es su valentía. Se dicen nombres, se concretan fechas, se desenmascara uno por uno a los adversarios del Catolicismo. Pero este valor cívico no daña al tono científico de la obra. Los documentos, que son numerosos, están reproducidos, fotográficamente, y los comentarios con que el autor los ilustra son del todo imparciales y serenos.

El estilo, sobrio y vivacísimo; la presentación material, inmejorable. Es un libro que no se lee, se devora y se comenta, y se difunde entre amigos y adversarios. No dudamos que constituirá un señaladísimo éxito para su editor (José Vilamala, Valencia, 246, Barcelona) y que contribuirá mucho a despertar y orientar las multitudes católicas de España.

Sección de anuncios

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de abril

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.

Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orduña» 15 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID



¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PÚBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborales).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborales).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESMOLDAO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes;

Sabdirector en Avila:

D FERMÍN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 41

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 200 páginas,

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'60.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 132.- MADRID

D. de profesión domiciliado en provincia de calle.....

..... número desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»



ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS.

400 PÁGINAS - 25 ARTICULOS - 1.000 GRABADOS VARIOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS.

Lleve participación gratuita en el número 12877 de la Lotería Nacional 3ª Navidad de 1931.

Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y de derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:

12,50! en rústica. 13! en cartón. 110! en piel.

PELIDO EN LAS BUENAS

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

y quinieleros a la casa BALLY - BAILLIERE, S.A. de Edición, 21, Aparado 54, Madrid, remitiendo su importe, más 0,35 envío, en giro postal o cédulas de Correos basadas en una peseta.

En sus compras haga usted referencia

al DIARIO DE AVILA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally - Bailliere - Nier)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

56 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODA EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, EMB. SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAN SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:

CIENT PESETAS (franco de portes en toda España)

EL AVISO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ PENS Y LE REEMBOLSA

(CUBO)

AVILA - Imprenta de San Juan, Madrid

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN

Jenén Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Enrique Jiménez Vaquero

(Sucesor de G. HERRERA)

Habiendo adquirido en traspaso los locales de esta acreditada Sastretería con sus falleres, personal y existencias, puede elegir entre 500 cortes de trajes con una gran rebaja en sus precios.

Trajes a medida de 50 duros a 38
 Id. id. de 45 " a 35
 Id. id. de 38 " a 30

Trajes novedad de 30 y 32 duros a 125 pesetas.

Esta casa siempre confecciona con artículos de marca.

CORTE Y CONFECCION DE FAMA BIEN CONOCIDA

Reyes Católicos, número 40. - Avila

El día en Avila

Acción Católica de la Mujer

Esta entidad ha organizado un acto de propaganda para dar a conocer lo que es la Juventud Católica Femenina, la labor que ella realiza y cómo puede fundarse en Avila por medio de la Federación de todas las obras juveniles, que tendrá lugar el día 12, a las seis y media, en el salón de la Casa Social Católica, tomando parte las señoritas María de Madariaga, vicepresidente de la Junta Nacional; Teresa Díaz, presidenta de la Juventud Parroquial de Chamberí, de Madrid y el consiliario de la Junta Nacional, Dr. D. Juan José Santander. Presentará a los oradores la secretaria de Acción Católica de la Mujer, señorita Victoria Albarrán.

IMPORTANTE COMPANIA INGLESA, seguros incendios, solicita agentes activos y solventes Diríjase B. Ricca, Cruz Vieja, 1 AVILA

Procedentes de Barcelona han regresado las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia que fueron concentradas en la ciudad condal en el mes de agosto.

Lamparas PHILIPS para auto móviles. Comprelas en el GARAGE «AVILA»

ACTO DE DESAGRAVIO

En desagravio por el sacrilegio cometido en Valencia, robando las alhajas y destrozando la Sagrada Imagen de nuestra Inmaculada Madre; se celebrará una Misa de Comunión el domingo 13, a las ocho en la iglesia de la Magdalena.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Casgrejo. CASTELAR, 3

En el Gobierno civil nos han dado cuenta de un telegrama del gobernador de Sevilla en el que se hace constar el acuerdo de la Cámara Hotelera de la ciudad del Guadalquivir, de no elevar los precios de los hospedajes con motivo de las fiestas de Semana Santa.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con **Agua de CORCONTE**. Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 ptas.; de 50, 55 ptas.

Folleto y pedidos Administración

CORCONTE

Muelle, 36. - Santander

El accidente automovilista de ayer

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, en la carretera de Cebreros ocurrió un sensible accidente, en el que resultaron varios heridos, entre ellos el abogado don Pedro Sánchez G. Baquero.

Según las noticias que tenemos de origen particular se desprende lo siguiente:

De regreso de Cebreros venía en dirección a esta ciudad un automóvil ocupado por el joven antes mencionado y otra persona.

En dirección opuesta marchaba otro vehículo en el que iban varios viajeros.

Según se nos dice uno de los coches marchaba sin luz, y sin que pudieran evitarlo sin duda por no haber visto al otro coche, ambos automóviles chocaron violentamente, sufriendo grandes daños.

En el accidente resultaron algunos heridos de pronóstico reservado y leve el Sr. Sánchez González.

Estas son las noticias que sobre el particular llegan a nosotros, sin que podamos asegurar sean las verdaderas, ya que de las mismas no hemos podido obtener la versión oficial.

VENDO o alquilo Villa-Viguri con o sin muebles, 24 habitaciones Diríjase a C. Pardo. Avila.

En el Hospital provincial ha fallecido el obrero Valentín Pinedo que según dijimos resultó herido en un accidente del trabajo el pasado martes.

Esta mañana le ha sido practicada la autopsia, habiendo sido trasladado el cadáver al cementerio donde recibió cristiana sepultura.

En el pueblo de Palacios de Goda se ha producido algún revuelo entre los obreros por entender que las bases aprobadas con el arbitraje del Delegado del Trabajo, no eran aplicables al trabajo en las viñas, y si solamente a los que aborran tierras de cereales.

Con ocasión de esto celebraron una reunión patronos y obreros, sin llegar a un acuerdo, por lo que abandonó el trabajo una pequeña parte de obreros, por estimar que era insuficiente el jornal que les pagaban los propietarios.

El orden en el pueblo es completo.

Mañana se abrirá al público el nuevo establecimiento de ultramarinos que en la calle de San Millán número 2, ha instalado D. Ildefonso Sánchez López, donde encontrarán todo lo concerniente al ramo en inmejorables condiciones de calidad y precio.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Eulalio López de herida cortante en la región carpiana ocasionada en su domicilio.

El dictamen de responsabilidades

Ayer fué entregado a las Cortes del dictamen de la Comisión de responsabilidades en el que se propone lo siguiente:

Las Cortes constituyentes declaran culpables, como auxiliares necesarios del delito de alta traición, que como fórmula jurídica resumió todos los delictos acusatoria formulada contra el que fué rey de España D. Alfonso de Borbón, al presidente y generales del primer Directorio militar, llamado provisional, al presidente y vocales del segundo Directorio militar, nombrado definitivo, y a cuantos de desempeñaron el cargo de ministro de los Gobiernos presididos por el general Primo de Rivera desde diciembre de 1925 a 28 de enero de 1930.

Entendiendo que la solemne declaración que el Tribunal soberano del país pronunció en 24 de noviembre de 1931 contra el ex rey considerándole fuera de la ley, y privándole de la paz jurídica, es equivalente a la más grave penalidad, a pesar de ser igual la responsabilidad contraída por el autor principal y sus auxiliares necesarios, sin embargo, conscientes de la alta misión que las Cortes nos han conferido, estimamos que debe tratarse desigualmente a los que se encuentran en desiguales circunstancias, y por ello procede imponer a los antes declarados culpables la pena de veinte años de confinamiento, considerándose por lo excepcional del caso que la inhabilitación que el confinamiento lleva consigo ha de ser absoluta y perpetua.

«ATENCIÓN»

GRAN ECONOMIA la obtendrán empleando el producto CARBODIN, mezclándolo con el carbón usado en hornillas y toda clase de calefacción. Regenera y ahorra en un 40 o 50 por 100 el consumo de carbón

Representante exclusivo para esta provincia, hija de PIO RUIZ (Mercado grande) n.º 10

El «Boletín Oficial» ha publicado las condiciones para que los soldados licenciados del reemplazo de 1928, puedan acogerse a los beneficios del legado de doña Modesta del Río, siempre que en ellos concurren las circunstancias siguientes:

Natural de esta ciudad. Haber observado buena conducta durante su permanencia en filas, que se acreditará con certificación expedida por el jefe del Cuerpo en que hayan prestado el servicio.

Pobre y no haber sido soldado de cuota.

Las instancias y documentos serán presentados en los días y horas dichas en la secretaría de esta Junta sita en la planta baja del Gobierno civil.

El plazo de presentación de instancias, que irán dirigidas al señor gobernador civil, finalizará el día 31 del presente mes.

Ecos de sociedad

Una boda

En la iglesia parroquial de San Juan se celebró ayer a las diez de la mañana el matrimonial enlace de la bella señorita Benicia Velayos, hija del propietario de Pozanco don Ramón Velayos, con el hacendado labrador de aquella localidad don Luis Sánchez.

Bendijo la unión el coadjutor de la citada parroquia D. Félix Pérez Arribas.

Actuaron como padrinos D. Pablo Sánchez, padre del novio, y doña María Sánchez, madre de la desposada. Firmaron el acta como testigos D. Angel Jorge y D. Cipriano Mateos.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un bien servido banquete.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para varias poblaciones.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué industrial de esta plaza don Adrián Ubeda Alonso (que en paz descanse).

Con este motivo se ha celebrado hoy un funeral en la iglesia de San Vicente, al que ha asistido numerosa concurrencia.

Mañana hace dos años dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señorita Esperanza Martín Blanco.

Se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué administrador de este diario, D. Julián García Jiménez. Con tal motivo se han celebrado varias misas en sufragio de su alma.

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Francisco Alvaro (que en paz descanse), la misa que se celebre mañana día 11, a las nueve, en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

A las familias de los finados reiteramos nuestro sentimiento.

Necrológica

Ha fallecido en Cabezas del Pozo, tras larga y penosa dolencia, la niña de 10 años Alicia de Dios Huerta, hija y nieta, respectivamente, de nuestros amigos el profesor veterinario de Madrigal de las Altas Torres D. Tomás de Dios y el secretario del Ayuntamiento de dicho Cabezas D. Fulgencio Huerta.

Enviamos a estos y a toda la familia nuestro sentido pésame.

«Una vida gloriosa»

Ayer nos abandonó para siempre, muriendo para vivir eternamente, el venerable sacerdote don Enrique Jiménez Romero (que su gloria halle).

No fué un sabio; no fué un hombre de extraordinaria doctrina; no fué un maravilloso orador sagrado; fué algo más y mejor que todo eso: fué paradigma de una vida cristiana, antorcha deslumbradora del vivir humilde y honesto; corazón henchido de bondad pronto a alegrarse o a dolerse con las alegrías o los dolores de todos; hacienda escasísima al servicio abnegado de otras más pobres; fé gigante que no preguntaba jamás el por qué; magna y dulce tolerancia para toda ajena flaqueza.

Sus sufrimientos físicos, muy penosos y prolongados muchos años le servían para alimentar el manantial de su caridad: Non ignara mali, miseris succurrere disco.

¡Sublime apostolado el de su vida! Con sus hechos cotidianos nos enseñó una admirable lección. Con sus diarias obras nos hizo la predicación inolvidable que enamoró a tantas almas como la entendieron.

La Diócesis de Avila ha perdido uno de sus más ilustres varones. El Sacerdocio una figura ejemplar. Y nosotros fuimos sus feligreses o

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Una fiesta tradicionalista

MADRID 10, 4.30 tarde.—Esta mañana los elementos tradicionalistas acudieron a la iglesia de San Ignacio donde se celebraron solemnes funerales en memoria de la festividad de los Mártires de la Tradición, instituida hace ya muchos años por Carlos de Borbón.

Presidieron el acto las personalidades del partido residentes en Madrid y se ha notado que este año han acudido al mismo más personas que nunca lo que demuestra el extraordinario crecimiento de estas fuerzas.

De varias provincias se han recibido telegramas manifestando que se han celebrado actos religiosos con el mismo motivo e igualmente con gran entusiasmo.

En los ministerios

El ministro de Justicia ha nombrado juez especial para que entienda en la causa instruida con motivo de los sucesos de Toledo a un magistrado de esta población.

Ha dicho el Sr. Albornoz a los periodistas que de la autopsia practicada al cadáver del guardia muerto ha resultado que había recibido cinco heridas, dos de las cuales, en el vientre, eran mortales de necesidad. De las cinco heridas cuatro habían sido ocasionadas por bala de pistola y la quinta por mauser. Esta última era de poca importancia.

Hoy al mediodía ha obsequiado el Sr. Azaña con un almuerzo a

Los sucesos de Toledo

TOLEDO.—Los guardias de Asalto y los de Seguridad ocuparon las calles y plazas de la población, exigiendo el cumplimiento del bando del gobernador civil y prohibiendo en consecuencia la formación de grupos que se estacionaban y comentaban los sucesos ocurridos, siendo de notar principalmente que la mayoría de estos grupos estaban formados por obreros.

Como al ser invitados los grupos a que levantan los brazos con objeto de cachearles se resistieron los obreros, los guardias tuvieron necesidad de dar algunas cargas y perseguir a varios individuos.

Uno de ellos recorrió varias calles, llegando en su huida hasta las inmediaciones del Mercado, y metiéndose al parecer en una casa cercana a la cuesta de la Hermandad.

Hasta dicha casa llegaron los guardias, penetraron en ella sin encontrar al fugitivo y a consecuencia de la persecución se originó la consiguiente alarma entre los vecinos y entre la gente que a aquellas horas transitaba por el Mercado, dando lugar a carreras y sustos. No se registraron más incidentes.

A consecuencia de esas carreras algunas personas, asustadas, penetraron en la Catedral en el momento en que empezaba el coro, por lo que ante el escándalo que se produjo y con el fin de evitar que se propagara, el Cabildo ordenó que se cerraran las puertas del templo.

Ha fallecido el guardia conductor Juan Antonio Esteva, herido gravísimo en el vientre y la pierna en los sucesos de ayer.

sus amigos hemos perdido, con su muerte, aquella representación viva y palpitante de la virtud que nos inspiraba y aleccionaba en nuestras turbaciones y pesmayos.

En esta hora de dolor solo sabemos decir: Dominus dedit Dominus abstulit; sit nomen Domini benedictum.

J. de A.

los miembros de la comisión parlamentaria que acudieron a buscarle a su domicilio para acompañarle al Congreso el día de la promesa de la Constitución.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que hoy se había declarado la huelga general en Córdoba pero que los servicios públicos están perfectamente atendidos y abastecidos los mercados. En el campo no ha sido secundado el movimiento huelguístico.

Confirmó el Sr. Casares Quiroga a los periodistas que dos de los deportados que iban a bordo del «Buenos Aires» se han fugado deslizándose por el portón del ancla del buque y se han refugiado en territorio francés. Dice el ministro que el confinamiento de los deportados durará un tiempo variable de acuerdo con el tanto de culpa de cada uno.

—El ministro de Trabajo dice que con motivo de las últimas huelgas parece que hay una confabulación general contra las bases de trabajo; tal ha ocurrido en Zaragoza, Jaén y Córdoba y según asegura el Sr. Largo Caballero esto no puede continuar y para evitarlo ha hablado con el ministro de Justicia pues de ninguna manera se puede ir contra la legislación social.

Noticiario de Barcelona

BARCELONA.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Vicente Cervera, quien siendo empleado del ferrocarril de Martorell dió motivo con un descuido a que chocara un tren con un automóvil en un paso a nivel, suceso en el que resultaron un muerto y varios heridos. El Fiscal ha pedido para el procesado un año de prisión y 80 mil pesetas de multa.

—Hace varios días que en el Juzgado de guardia se vienen presentando repetidas denuncias por estafas contra dos comerciantes, las cuales ascienden hasta ahora a 50.000 pesetas.

—El cónsul de Colombia ha visitado al Gobernador para pedirle que prohíba la proyección de una película anunciada en un cinematógrafo de esta capital y que su Gobierno considere a injuriosa y vejatoria.

—La policía ha dado una intensa batida por diversos barrios, deteniendo a numerosos profesionales del robo.

El traslado del cadáver de Briand a la capilla ardiente

PARIS.—Esta mañana se ha verificado sin aparato de ninguna clase el traslado de los restos de Briand desde su domicilio particular al ministerio de Negocios extranjeros donde han sido depositados en el Gran Salón del Reloj, convertido en capilla ardiente.

El sábado próximo antes de recibir sepultura el cadáver de Briand se celebrarán solemnes funerales en los que oficiará el Arzobispo de París, Cardenal Verdier.

Un registro en el domicilio de los nacional-socialistas

BERLIN.—Ha sido descubierto un complot que se achaca a los elementos del partido nacional socialista. Un tenedor, un brigadier y un contable de la Jefatura de Policía que han sido acusados de haber facilitado mediante dinero diversos documentos han sido encarcelados. La policía ha ocupado el cuartel general de los nacional-socialistas en esta capital y ha procedido a realizar un minucioso registro.

A los empleados del mismo se les ha impedido salir a la calle hasta que el registro se termine